



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guadalcázar, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE.-

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar respuesta a la fracción XXII del art. 84, en la cual solicita información de la resolución sobre sanciones administrativas al servidor público, dando respuesta que de acuerdo a la información recabada, no se tiene ninguna sanción administrativa hacia el servidor público que representa esta área.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier consideración.

ATENTAMENTE

C. JUAN FRANCISCO PEREZ ZAPATA
PRESIDENTE MUNICIPAL

c.c.p. archivo